



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 15 de junio de 2022

Dictamen N° 71 / 2021-2022
Expediente N° 22- 10723
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra **Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado** os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE RECONOCE COMO COMPENSACIÓN HISTÓRICA, BENEFICIOS LABORALES A LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, DE LA USINA DE ITAIPÚ MARGEN DERECHA”**, presentado por los Senadores Abel González, Gilberto Apuril, Miguel Fulgencio Rodríguez y Enrique Riera, de fecha 22 de marzo de 2022.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Fernando Lugo Méndez
Vicepresidente

Senador Pedro Arturo Santa Cruz
Presidente

Senador Abel Alcides González Ramírez
Relator

Senador Lucas Orlando Aquino Jara
Miembro